

# CONSEJO ACADÉMICO

Medellín, febrero 03 de 2025

## EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

### INFORMA QUE:

En sesión ordinaria, llevada a cabo los días viernes 31 de enero de 2025, se sometieron a consideración los siguientes temas:

1. Se aprobó el Acta No. 17 de 2024
2. Se definió que las sesiones del Consejo Académico para el año 2025 se realizarán el último viernes de cada mes.
3. Se designaron como miembros del Comité de Garantías, para las elecciones de: i) representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y ii) representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, al Director de Bienestar y a la Decana (e) de la Facultad de Ingenierías. Se recuerda que por Estatutos, el Secretario General integra los Comités de Garantías.
4. Se recomendó la creación del programa de Física.
5. Se aprobó la modificación del calendario académico 2025 -1 para posgrados, ampliando la fecha de la matrícula hasta el 14 de febrero de 2025.

**AVISO:** El presente comunicado sólo tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad ITM, los asuntos discutidos durante la sesión. Para conocer de manera completa, las decisiones relacionadas con cada punto del orden del día, por favor consultar las correspondientes resoluciones, actas o solicitar constancia de las decisiones a la Secretaría General.



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario General  
#ITMuniversidadyhumanidad